

LA DEMOCRACIA.

Publicación diaria.

Año I.

Guayaquil. (Ecuador), Martes 11 de Febrero de 1896.

Núm. 96

ANTIGUO HOTEL FRANCES.

DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1895

P A S C U A

Quedaron definitivamente abiertos para el público los nuevos comedores de este conocido y bien reputado establecimiento, situado en la intersección de las calles de "Sucre" y de "Pichincha," números 25 y 239.

El empresario, sin ahorrar medio alguno de atender como es debido al elegante núcleo de caballeros guayaquileños, y en general á todos los transeúntes que quieran tomar buenos y cómodos alojamientos, y en nutritiva, agradable y bien confeccionada alimentación, ha preparado, al efecto, un famoso salón para comedores, en donde se servirán platos de las distintas cocinas, inglesa, española, italiana y francesa, del más refinado gusto.

En el *Antiguo Hotel Frances* se recibirán comensales pensionistas y también al día, obteniendo una notable rebaja de precios, pero asegurando el empresario que todos quedarán plenamente satisfechos.

El establecimiento cuenta además con un espléndido surtido de licores y rancho á precios relativamente baratos.

AGENTES DE "LA DEMOCRACIA"

- Señores:
- Ramón F. Moya..... Quito
 - Maximiliano Marín..... id.
 - Emiliano Donoso..... Ambato
 - Julio Mancheno..... Riobamba
 - Fermín Guerrero..... Alausí
 - Benjamín Lombelida..... Guaranda
 - Miguel S. Vargas..... S. José de (Chimbo.)
 - Vicente Espinosa..... Cañar
 - Manuel Veintimilla..... Bilibán
 - B. Iñigo Pacheco..... Azuaga
 - Ignacio Abad Karella..... Cuenca
 - Vicente González B..... Paute
 - Francisco Delgado..... Gualeaco
 - José Félix Valdivieso..... Girón
 - Nicanor Montero..... Oña
 - David Maldonado..... Naldón
 - Miguel Malo..... Saraguro
 - Dr. Manuel B. Cueva..... Loja
 - Juan F. Molina..... Zaruma
 - José María Guerrero..... Catacocha
 - Vicente C. Arans..... Santa Rosa
 - M. Aparicio Valdivieso..... Machala
 - José Manuel Vivar..... Pasaje
 - Benjamín Minuche..... Guabío
 - José María Ovejuna..... Buenavista.
 - José Antonio López..... Balao
 - Eduardo Espinosa..... Naranjal
 - Federico Gurumendi..... Babahoyo
 - Ruperto R. Iglesias..... Pueblo Viejo
 - Dr. Anibal Arévalo..... Vices
 - Félix Andrade..... Baha
 - Francisco Jiménez..... Samborombón.
 - Federico Canales..... Milagro
 - Manuel J. Coello..... Yaguachi
 - Francisco Huayamave..... Daule
 - Amadeo Pareja..... Balaz
 - Ignacio Estrada..... Bahía
 - Aristides Zambrano..... Chone
 - Policarpo Garcés..... Canuto
 - Famil Miranda..... Manta
 - Silvio Vélez..... Rocafuerte
 - Pío S. Villarar..... id.
 - José María Freile..... Portoviejo
 - Liborio Ch. Ayala..... id.
 - Sebastián H. Guillén..... id.
 - Espiridión S. Moreira..... Junin
 - Oscar Montesdeoca..... Calcuta
 - Jorge Vázquez..... Riochico
 - Manuel Zevallos..... id.
 - Francisco Lozano..... Canoa
 - Anibal Zavala..... Jipijapa
 - José A. Gutiérrez..... Montecristi
 - Manuel Chávez..... Montecristi
 - J. F. Velásquez [Chos]..... Tosagua
 - Gil Cedeño..... Santana
 - Agustín Ponce..... id.
 - Isaac Santos..... Charapotó
 - Beltrán Jiménez..... Pedernales
 - Francisco G. Castillo..... Callo
 - Juan Ramón Pico..... Ayacucho
 - Pedro Mielca..... Omed
 - Gregorio Albán..... Machallilla
 - Guermendo Rivas..... Paján
 - Rodolfo Obregón..... La Unión
 - Carlos M. Carvajal..... Santa Elena.
 - Rafael Palacios..... Esmeraldas.
 - Domingo Sampietro..... Linaoas.
 - Oscar Jurado..... Ríoverde
 - Enrique Weir..... La Tola
 - Genaro García..... La Concepción
 - José S. Vascones D..... Latacunga
 - José E. Monje..... Ibarra.
 - Carlos Manuel Endara..... id.
 - Eloy Moncayo..... id.
 - Aparicio Moncayo..... Tusa
 - Jorge Narváez..... Tulcan
 - Celín Arellano..... id.
 - Francisco Jiménez A..... Palenque.
 - Gustaban Mazzarria..... Santa Lucía

DR. ISMAEL P. MONZON

CIRUJANO DENTISTA.

AILE DE OLMEDO N° 14.-TELEFONO N° 9.-CASILLA CORREO N°

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta ciudad haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos, de los infelices que sufren y no pueden pensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos. Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer: Planchas de oro, continuas y parciales (trabajo finísimo de última invención).

Planchas de Celluloid.

Planchas de caucho.

Orificaciones de centro y filo.

Pastas y huesos artificiales.

Platina blanca.

Hace uso de anestésicos (cocaina y local anestésico del Doctor Guilliams Sparrock).

Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes, pelvos y sepias de dientes última invención.

HORAS DE TRABAJO:

DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m.
Guayaquil, Enero 20 de 1895.

La Habana

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
CALLE DE LUQUE, N° 7.

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palma y Habana.

Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas, juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los exquisitos cigarrillos "LA GUAVAQUERA."

III OJO III

GRAN PREMIO.

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

J. Bentts P.

"BAR AUTOMATICO"

PARA LA DEGUSTACION

DE

VINOS Y LICORES.

Este magnífico establecimiento provisto de luz eléctrica y arreglado de la manera más lujosa y confortable, es el primero de su clase en la América latina, y en nada inferior á los más elegantes y bien servidos de Europa y Norte América. Su objeto principal es la venta por MAYOR Y MENOR DE VINOS Y LICORES DE TODA CLASE, de lo mejor que se produce en FRANCIA, ESPAÑA Y CHILE, ofreciendo á los catadores, las muestras respectivas, en forma delicada, por el aseo, el buen gusto y la novedad.

Su propietario que se ha relacionado personalmente con las casas productoras más acreditadas, ha establecido un negocio que le permite siempre tener vinos y licores exquisitos, para todo gusto.

Se despacha toda clase de pedidos, tanto de la ciudad y á domicilio, como de los pueblos y provincias vecinas incluso las del interior de la República, en la especie de envase que elija el solicitante.

También se venden las célebres máquinas secadoras de Cacao, Café y otros granos.

Para promeriores, dirijirse al establecimiento, intersección de las calles "Pedro Carbo" y "Luque" (antiguo Salón Americano), desde el sábado 16 del mes en curso.

Guayaquil, Noviembre 28 de 1895

Manuel J. Durango F.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la Calle 9 de Octubre N° 79.
Despacho de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Consultas gratis á los pobres, 1 m.

Rafael H. Elizalde

ABOGADO.

Ha abierto su estudio en la calle de la "Caridad", primera cuadra, N° 41.
Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

Defraudadores.

En la Administración de este diario se necesita, para arreglar de cuentas, á Simón Calderón, Julio Alberto Jaramillo, Manuel Natividad, Manuel Enrique Navas, José María Alvarado, Carlos González, Rodolfo Suarez, Epifanio Mejía, Eloy Correa, Carlos Escobar, Juan Zambrano, Fernando Ortiz, Carlos Prado y Manuel Avilar de

Manuel de Calisto M.

ABOGADO.

Participa al público y en especial á su clientela que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Chimbo.
Horas de despacho: de 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Exterior.

COLOMBIA

- Sergio Pérez..... Tumaco.
- Josquín López A..... Palmira.
- Ignacio Barbosa..... Buga.
- Enrique Grilva..... Popayán.
- Enrique Bermúdez..... Cali.

Interesante

Desde esta fecha que me he hecho cargo de mi casa de comercio en el puerto de San Vicente, frente á Bahía de Caraquez he establecido una agencia en dicho lugar, cobrando de comisión un centavo por cada bulto, y si ocuparen mis vehículos solo de tierra d' mar, entónces no cobraré ninguna comisión, solo el importe que corresponde como detalle á cada vehículo.
San Vicente, Setiembre 15 de 18
Francisco R. Lora

¡OJO! PERMANENTE.

Carta del Dr. Manuel Murillo Toro, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, a un periodista de oposición.

Señor Editor de "El Independiente." Remito a Uds. el valor de la suscripción a su periódico por un trimestre. Aunque se ha producido con tanta rapidez contra mi salud el incremento a su aparición y el deseo una larga vida. Sin embargo que refoje con toda libertad los diferentes matices de su opinión. Es imposible administrar, con mediano acierto. Además, es del más alto interés que cale bien en nuestras costumbres la asistencia de la imprenta, tanto como medio de formar el criterio nacional, como para realizar el gobierno de la opinión.

Por esta razón, cuando el gobierno o administrador tiene la culpa para leer todo sin preocuparse de lo que afecta a su persona, satanismo su vanidad ó su amor propio, las cosas que le atacan ó censuran más fuertemente, quizá le sirven mejor que aquellas que le aplauden ó elogian.

Desde mucho que me ocupo al fin un movimiento periodístico que discuta todo, y someta los principios y los hombres al escrutinio más crítico, sea en el extranjero, al que yo veo por ahora de moralización; como Uds. le anuncian así, deseo que no desmaye. Por mi parte haré dar el ejemplo, al entregar toda mi vida pública, todos mis actos como funcionario público a la censura de mis correligionarios; no importa que a veces sean contradictorias; no importa que a veces sean honrosas; pero pertenecen a todo y por todo a la sociedad, no vacilo en decir, que admito con buen gusto y por convicción, la censura de él examen en la vida privada.

Uds. me harán un gran servicio, ya que me encuentro a la cabeza de una administración, no sólo no guardan contemplación ó miramientos con mis propios actos ó conductas, sino también si me ayudan a moralizar, al que yo considero en sus almas a todos los funcionarios que no sean en público y en privado dignos de servir a nuestro incipiente país.

Quedo de Uds. afectuosísimo compañero y atento lector.

M. MURILLO TORO.

La Democracia.

GUAYAQUIL, FEBRERO 11 DE 1896.

HIGIENE PARA LA CIUDAD.

Todo conspira en cada estación lluviosa á hacer de este culto centro comercial una ciudad temible, por lo enfermiza, principalmente para los hijos del interior y el extranjero.

Y no es que el clima de Guayaquil sea el único, por lo húmedo de su suelo y lo cálido de su sol. Hay temperaturas más fuertes. Sin embargo, la falta casi completa de higiene pública es la causa de tanto temor y desdén.

Porque es mal se remedie, la pronta ha reclamado mil veces; pero las autoridades municipales, uno de cuyos deberes es hacer efectivo el aseo, cuando con mucho estímulo y entusiasmo se han movido, de acuerdo con disposiciones perentorias de la Junta de Sanidad, no ha sido sino por uno, ó dos, ó tres días, y luego han vuelto á la inercia.

La salubridad, pues, ha sido algo como un imposible para la cuna de Oñeudo y Rocafuerte; imposible para la vida de personas débiles y no aclimatadas.

Pero eso imposible ¿lo es de un modo absoluto ó puede dejar de ser?

Basta con señalar sus causas para vencerlo: algunas de ellas están explicadas en las cláusulas siguientes, que constan en un oficio dirigido al señor Presidente del I. C. C., por el facultativo señor doctor Teófilo N. Fuentes R.; cláusulas que deseamos sean atendidas cual se merecen por el ilustre Municipalidad, y sus indicaciones puestas en práctica por los empleados de su balneario de ella. Y que el señor Comente Municipal, ó sean sus ayudantes, no olviden su deber dos veces en la semana, de practicar sus visitas domiciliarias; que si en el Camal, en la plaza de abastos, en las tiendas, donde se expende carne, hay colonias de innumerables microbios, en las adulteraciones de vinos y otros licores, por ejemplo, hay innumerables venenos, como hay inportables, mortíferos miasmas en las calles, á consecuencia de los montones de basura que de ordinario amanece, apesar de la diligencia de los barrenderos.

Pero qué mucho, cuando hasta los hospitales, esos establecimientos dedicados para sanar á la humanidad doliente, no son otra cosa que unas casas de ciertas madres de la caridad, en donde más se especula que ejerce la filantropía.

El puerto, la ribera de la río son otros focos de infección; y aún en las iglesias, en la casa del pueblo, en el local de la Intendencia mismo, la higiene es desconocida, cosa inconcebible, á la altura de civilización en que nos encontramos.

He aquí lo que dice el doctor Fuentes. " Los me los de transporte ó conducción del Madero á la Plaza de Abastos y demás lugares de expendio son defectuosos y faltos de higiene, pues llevan las carnes á loma de bese, á dar de ser repugnante, es nocivo á la salud por la multitud de gérmenes y sustancias extrañas que reciben por el contacto con los animales que los conducen y por ser arastradas en parte por la tierra. Los carros que conducen la carne, en su tránsito reúnen las condiciones de impermeabilidad y limpieza propias del objeto á que se hallan destinados, pues estos vehículos deben tener el piso embaldosado ó cubierto de alguna sustancia impermeable, bien pintados y labrados con yeso, de manera á fin de impedir que cualquier desperdicio de las carnes se acumule y produzca la putrefacción."

" Uno de los puntos más importantes sobre el cual recomiendo mucho la atención del I. C. es el de las ferreas ó carnicerías que verdaderamente no pueden llamarse tales, por que no son, sino desmeable cubiertos de las fatigas anexas á tan pesado cargo, se le manda á tierra agena á respirar aires puros: los de la nuestra se hallan tan inficionados.... Puede caber mayor liberalismo....? "

Y para completar el cuadro, la riqueza está en su colmo, y esto sin que se hayan aumentado los impuestos ni echado mano para nada de expropiaciones de ninguna clase. May al contrario, sin necesidad de nada de eso, las balanzas están repletas, y tan de sobre está el dinero, que aún se han creado nuevos cargos: los Ministros secretarios no eran sino tres al principio, pero los sobes se han aumentado al número, y debido á esta circunstancia, costamos ahora con seis carteras que, sin embargo de estar llenas, nos parecen vacías.... El Tribunal de Cuentas era el único que tenía jurisdicción privativa para conocer de las causas que deben tener todos los que manejan fondos públicos; mas tal Tribunal, si bien presta muchos servicios, de poca sirve en la actualidad, por que su función no consuma sino la burocracia de mil sueres mensuales.... Pero francamente, otras necesidades más imperiosas nos aquejaban, de las cuales no podíamos prescindir sin riesgo de asfixiarnos: nos hacían tanta falta como el aire que respiramos: felizmente la dificultad está ya superada. Nos referimos á la legislación enviada á Norue-America y á la historia de la pasada campaña y á la colección de los partes oficiales de la misma. Qué tan ciego que al primer golpe de vista no comprenda que sin aquellos elementos, el Ecuador podría sucumbir el rato menos pensó lo....? "

En el "Diario de Avisos", correspondiente al 22 del próximo pasado, aparece un artículo que el autor titula "Tijos y Mandibulas." Casi en su totalidad se refiere a la burocracia que se presenta contra la "División del Sur" cargada desde luego apasionados y destituidos de todo fundamento. Y para que el lector imparcial se convenza de la injusticia con que se ha procedido, basta fijarse en que tan solo se traen á colación los desastres que, aún á ser reales, nada significarían en cambio de los beneficios que la República de la Nacional y la Causa de la Libertad de la patria, la aludida División del Sur.

Nadie ignora que cuando los patriotas de Machala, encabezados por Manuel Serrano, dieron sin auxilio ninguno el primer paso en la vía que el decoro de ecuatorianos les trazara, la revolución había recibido golpes casi mortales. En todas partes la suerte de las armas les habría sido adversa si no fuera el heroísmo de los patriotas valientes jóvenes que componían la División del Centro, aunque con el arma al brazo, se habrían ya retirado; la fuerza comandada por Bowen también fué después derrotada; de manera que los únicos que con buen éxito sostenían la lucha desigual; desigual sí, por el número, pero que por representar la justicia y el derecho, tenía naturalmente á su favor la opinión entera del país: eran los soldados que formaban la "División del Sur." Y de quienes se componía esta heroica legión? En su mayor parte de personas honorables del lugar, de hombres acudados, de patriotas que al lanzarse al campo del honor, no se proponían otro fin que el de lavar con su sangre, si preciso hubiese sido, la mancha que la Patria con la venta del Pabón había manchado.

Dado, pues, el primer paso que, con la toma de los cañones y considerable armamento, trajo por resultado la ocupación de la importante provincia de EL ORO; lo natural era continuar organizando la expedición que debía

marchar á redimir á Cuenca. Insuperables dificultades se opusieron á la realización de este proyecto; dificultades que no pudieron ser vencidas sino por el patriotismo, la constancia y el valor de los patriotas, el cual muy bien la tenacidad del jefe, el cual muy bien no iban sino á obtener un nuevo triunfo. Testigos de él los campos de Girón y el Pottete.... Si estalamos una rápida ojeada por el pasado en que se hallaban los vencedores, nos convencemos de que en mejor situación se encontraron los vencidos: aquellos después de penosidades pasadas en tierra extraña, no tenían ni zapatos, ni vestuarios, ni abrigo y la caja de guerra no contaba ni con lo preciso para el pago de raciones. Qué hacer en tales circunstancias? La única manera de salvar tan penosa situación era naturalmente recurrir al arbitrio de imponer contribuciones que desde luego debían ser pagadas por los cómplices en el enorme ataque. Ahora bien, admitidos los antecedentes que á la ligera hemos expuesto, podrá tacharse de error, de opresión, de vandalismo, como alguien lo ha dicho, el acto de arbitrar medios para mejorar en algo la triste situación del ejército que acababa de redimir parte del territorio patrio, del ominoso yugo que sobre él pesaba? "

Por otra parte, es preciso recordar: 1º que para el cobro y recaudación de las contribuciones, estuvo el General Serrano plenamente autorizado; y 2º que éste procedía en todo de acuerdo con el Señor Coronel José Luis Afaro, designado por el Jefe Supremo, como Director de la Guerra de aquel distrito.

Injustas temerías resultan en consecuencia, las acusaciones contra la "División del Sur."

Sea del señor Director servidor atento, VICTOR.

El Oro, Febrero de 1896.

Cablegramas.

Via Galveston.

Mercedo.

Nueva York: 7.—Plata en barras cerró: Londres: 80½ p. iquies.

Nueva York: 67 ½ á 68 ¼ centavos.

Londres: Mañana serán enviadas á Nueva York 300,000 libras esterlinas en oro.

Katines: en alza.

Acciones americanas: flojo, cerrando en alza.

Paris y Berlín: Mercado firme.

Nueva York: Mercado firme.

Pesos mejicanos: 53½ á 54½ p. iquies.

Se nota también las más pequeñas articulaciones de una cultura. Puede precisarse donde se ha fructurado en hueso, en caso de contusiones y roturas de miembros.

Perú.

Lima, 7.—La comisión investigadora ha causado gran sensación denunciando que el gobierno del General Cáceres dispuso de los depósitos de las fianzas de los Agentes de la Aduana del Callao y también de la liga Patriota del Amazonas.

Revela también que la "Peruvian Corporation" adeuda al Gobierno \$ 300,000 por derechos de importaciones.

Cuba.

Madrid, 7.—Ayer hubo una manifestación alarmante del pueblo, faltó muy poco para que el desorden profuese de fatales consecuencias, como motivo de verificarse el entierro del hombre que fué muerto por la descarga de la policía, el día martes.

1200 republicanos acompañaron el cadáver al cementerio, gritando en el trayecto, ¡muera la policía; ¡muera Campos! ¡vivan los republicanos!

La policía temía intervenir.

Después del entierro, se aumetaron como á 30,000 personas las que se dirigieron al palacio Real, gritando ¡muera el Rey! ¡muera la Reina!

El Regimiento que estaba de guardia en el Palacio no intervino.

En seguida se dirigieron á la casa del General Campos gritando, ¡muera la policía; ¡muera Campos!

El no haber podido los oficiales de la guardia el auxilio de la tropa, tiene alguna significación.

Abisinia.

Londres, 7.—Los cablegramas de Abisinia han comunicado hasta ahora solamente noticias falsas.

Se admite que las fuerzas italianas han sufrido muchos contratiempos, pero se sabe que esto es solamente una parte de la verdad, porque la mayor parte de los reveses han sido originados por la ineptitud del General Baratieri, el que ha sido más incompetente en Abisinia que el General Campos en Cuba.

Sus desastrosas operaciones han causado la pérdida de centenares de vidas.

Es increíble la mala administración de los jefes.

Cuando puedan llegar noticias ciertas, éstas sorprenderán, no solamente á Italia, sino al mundo entero.

El Censur de los cables en Abisinia, colocado por Baratieri, desempeña su misión con más severa intriga que los Censores de Rusia ó Turquía.

Cablegramas enviados de allí han sido cambiados enteramente y muchos otros no han sido transmitidos.

Un oficial del ejército italiano en Abisinia escribió: "Lo que necesitamos es un jefe de menos Generales, y más bastías de carga; por falta de éstas, el transporte de la Artillería es enteramente penoso."

"La última mala que había, murió hace algunas semanas. El transporte de municiones es peor aún."

El ejército carece de medicinas y la tropa fué desembarcada y enviada al interior por caminos malisimos, haciendo imposible hacerlo por caminos buenos.

Cuando los transportes llenos de tropas zarparon de Nápoles, todo era entusiasmo y aparato, pero el equipaje de estos desgraciados estaba vacío.

En Massowa abundan los Generales, pero las bulgasas están sin víveres y no se ha buscado un terreno á propósito para campamento.

Se envían sin embargo al frente del campamento solamente con dos raciones, y como es natural, regresan muertas de hambre, sin botas, sin ropa, teniendo muchas veces que abandonar el armamento por la debilidad y el cansancio.

Los italianos luchan con un enemigo galante y caballeroso y decidido á morir en defensa de su patria.

Los soldados italianos van al combate apenas con 40 tiros y con el estómago limpio.

El servicio de hospitales es deficiente; no hay ambulancia, ni lugar fijo donde enviar los enfermos y heridos.

Francia.

Londres, 7.—El correspondiente en París del "Morning Post" comunica que el inspector general de teléfonos se fugó temiendo ser arrestado y acusado por el robo de algunos millones de francos. Esta noticia ha sido confirmada por "Le Soir."

Alemania.

Berlin, 7.—El invento del doctor Rontgen ocupa la atención de todos. Consiste en poder fotografiar, al mismo tiempo el reverso y el anverso de cualquier objeto.

Es tan poderosa y exacta que por esta fotografía se puede conocer si un brillante es legítimo ó no.

Interior.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA DEMOCRACIA."

Machala, Febrero de 1896.

Sr. Director de LA DEMOCRACIA, Guayaquil.

Señor mío: Cuando nos dirigimos á una persona á quien nos ligan relaciones de amistad, lo primero que nos corresponde es saludarla;—deber impuesto por la certid y las más triviales nociones de buena moral. Mas ahora, permítenos Ud. señor Director, que nos detendamos de cuando en cuando en la plaza; antes de nada, no nos creemos obligados á manifestar la indignación que nos ha causado el destierro del señor don Manuel de Jesús Andrade. Señor, protestamos contra la fuerza de nuestro sentimiento con toda ese atentado que es nada menos que un golpe mortal asestado contra la libertad de Intero.

Cesa increíble lo que pasa hoy en país: después de mil esfuerzos, de mil crucientos sacrificios á que hemos contribuido todos los ecuatorianos amantes de la Patria, nos encontramos con que hemos venido á parar en el mismo punto de donde salimos; es decir, estábamos anonadados, se destrababa, se juzgaba á los escritores como á meros contrarrevolucionarios, considerándose como "prospaladores de rums y falsos se amordasaba la Prensa, las facultades extraordinarias se ergulan amenazas.... Para libertarnos de tamaños ultrajes, abandonamos nuestros hogares, nos lanzamos á las armas, empujamos el riñe, corrió la sangre á torrentes,

Si el General Bararieri pierde esta guerra no podrá disculparse con la falta de recursos porque actualmente se están enviando 30,000 soldados más a Abisinia.

Los italianos tienen ahora 100,000 soldados ocupados en esta guerra.

Los abisinios no son tan salvajes como se les pintan; están bien disciplinados y saben batirse.

También es cierto que la guarnición de Makale debe sus vidas a la generosidad del rey Menelik y si los gobiernos europeos no estuvieran tan ocupados en sus propios asuntos, es seguro que fijarían su atención en la guerra contra Abisinia.

Argentina.

Buenos Aires, 7.—Un sindicato americano ha propuesto hacer un ferrocarril en la provincia del Sur con la condición de que el gobierno le garantice el 3 por ciento.

Se anuncia que será presentado otro protocolo sobre límites, lo que es increíble, porque los anteriores no han tenido ningún resultado.

Chile.

Valparaiso, 7.—Es probable que se firmado el nuevo protocolo. El Ministro del Exterior, señor Guerrero, dice que cuando el comisionado de Chile, señor Barros Arenas, presenta su renuncia, es porque está feliz el arreglo de estos asuntos.

Cuba.

Habana, 7.—Hoy llegó la confirmación de la noticia de que Macco está herido.

Comunican de Santiago que los hacendados siguen ocupados en la hacienda de la caña y que las insurgentes siguen tranquilos en esa parte de la isla.

De Matanzas comunican que 300 insurgentes están acampados en la hacienda González, reñonificados de su larga marcha del Este.

Otro batallón de 1,000 cubanos se encuentra actualmente en las haciendas Unión y Asturias en la provincia de Matanzas, con intenciones de avanzar sobre la provincia de la Habana.

Otra fuerza cubana al mando de Quinto Bandera avanza al Oeste para salir con Gómez.

Los cubanos que fueron derrotados por los españoles al mando del General Godoy han contramarchado al Norte, levándose muchos heridos.

Entre estas fuerzas hay muchos soldados sin armas.

El General Máximo Gómez estableció su Gobierno en Segueva, provincia de Santa Clara.

Alemánia.

Berlín 7.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania ha discutido la propuesta de aumentar la escuadra Alemana con la comisión de Reichstag, encargada del presupuesto.

Lo que manifestó que Alemania necesita aumentar la escuadra para proteger su comercio y colonias; que las otras naciones han hecho lo mismo, y que es necesario que la escuadra crezca en proporción del incremento del comercio.

Turquía.

Londres, 7.—El Sultán contestó a la carta de la Reina Victoria, dándole las gracias por los sentimientos de amistad que le expresa y asegurando que las noticias de las matanzas de los armenios son falsas, y que los armenios atacaron a los turcos en las iglesias mientras estaban en oración.

Agrega que el país está tranquilo exceptuando Zeitoun y Nejohán, que serán tomados por los turcos muy pronto.

África.

Preitoria, 7.—El americano señor Napheon Hayt Hammond ha sido puesto en libertad con fianza por estar enfermo.

Francia.

Paris, 7.—Hubo un incendio muy lamentable aquí en el que redujo a cenizas el edificio del Ministerio de Guerra.

Cuba.

Madrid, 7.—La resolución de la comisión del Senado americano, sobre la eligerancia de Cuba, ha causado gran enajenación en esta capital.

"La Epoca" dice que el Presidenteleveland no debe olvidar que a los revolucionarios americanos en la guerra se apartaría no les fué reconocida su propia revolución chilena.

El "Herald" de Madrid está indignado con este procedimiento de los Estados Unidos y aconseja que el gobierno debe enviar una escuadra de buques a Cuba.

El "Correo" dice que la actitud del Senado americano es ofensiva y de injuria.

Brasil.

Rio Janeiro, 7.—El gobierno del Presidente Hayes ha pedido al Brasil formar una

alianza para asegurar la neutralidad en el caso de una guerra con Chile.

Inserciones.

EL CONCORDATO.

"Art. 12.—La Religión Católica, Apostólica, Romana continuará siendo la única Religión de la República del Ecuador, y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y las disposiciones canónicas. En consecuencia, jamás podrá ser permitido ningún otro culto disidente ni sociedad alguna condenada por la Iglesia."

Estas son las palabras de una ley que crea una nación libre e independiente en el territorio de una potencia extranjera; este artículo infame es la marca de esclavitud que Roma ha grabado en la espalda de cada uno de los ecuatorianos; es la inmensa muralla de bronce que la ambición ha levantado entre el Ecuador y el progreso, entre la luz y las tinieblas, entre la civilización y la barbarie.

Estas son las palabras de Dios de que habla el artículo del Concordato? son los caprichos y la ambición de los cardenales, son las pasiones de los hombres! Cofradías, confesiones, ignorancia, idolatría, agua bendita, misas á toda hora; ayunos, cilicios, disciplinas, mortificaciones de todo linaje, del cuerpo y del alma; fe del carbonero, voto de absoluta obediencia, desprecio absoluto de la razón, desprecio de la ciencia, infidelidad del Papa, excomunión contra los representantes del pueblo; guerra al liberalismo, guerra á la instrucción, guerra á los grandes sabios, guerra á la moral, guerra al progreso; diezmos, primicias ó cosa parecida, derechos de matrimonio, derechos de entierro; golpes de pecho, mogigates, hipocresía, ejercicios espirituales, velas de los santos, romerías y fiestas luctuosas; letanías de san Caligula, de san Torquemada, de san García Moreno, de san Schumacher de san Alejandro VI, héc aquí las leyes de Dios que todo hombre está obligado á observar. ¡Miserales, blasfemos. Como calumnian á Dios, como ultrajan á la humanidad, como violan las leyes de la naturaleza!

"En consecuencia, jamás podrá ser permitido ningún otro culto disidente." Si la verdadera religión es la católica, no alcanza cómo la sostiene por medio de las fuerzas de "las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia", ¿habrá fundamento para temer que prevalezca contra ella la flaqueza humana? Dejad que el hombre piene, dejad que hable, dejad que ataque vuestra religión, dejad que desbarbe, nada habrá perdido, la religión verdadera no puede nunca ser herida de muerte por la pluma del incrédulo: la verdad triunfa al fin y al cabo.

¿Qué importa que hayan hombres que niegan la ley del progreso, que digan la humanidad retrocede, el hombre va degenerando, los tiempos primitivos eran mejores, qué importa, cuando el progreso es un hecho y continúa irresistiblemente a pesar del esfuerzo de los tiranos y de los que en él no creen? Pues qué importa asimismo que la verdadera religión sea combatida, cuando á despecho de los hombres que la persiguen, la hemos de ver cada vez más fuerte é invencible, y ha de imperar en el mundo por los siglos de los siglos? Con emplear la fuerza para defender nuestra religión, probando estáis que no creéis en ella, que no la tenéis por verdadera, que es ave nocturna que no resiste á los rayos de la luz; temed que se convierta en vapor y desaparezca al calor de la discusión.

"En consecuencia, no podrá ser permitida sociedad alguna condenada por la Iglesia". Pregunto ahora, cuáles son las sociedades condenadas por la Iglesia? sin duda la que se proponen sostener y difundir la idea liberal, dado que el Liberalismo está condenado por ella. Por consiguiente, no podemos sino infringir el Concordato, si no hacemos reos de excomunión, reunimos en sociedad para sostener la libertad de pensamiento, ni de la palabra, ni de la imprenta, ni de la enseñanza, ni de la conciencia, ni de nada bueno. Lo único que es permitido, y no solo permitido, mas aun obligatorio, es las cofradías de mogigatos, y las corporaciones de advenedizos de solana, de esos que en su tierra son unos señores, cuando están en el extranjero, y entre nosotros son despatos, temibles: esas corporaciones de los hermanos cristianos, de los jesuitas, de los dominicos, de los oblatos, esas son las buenas, porque tienen por jefes Rolandos

honrables, que con el rosario en una mano y el hisopo en la otra, le chupan la sangre á nuestra pobre República hasta dejarla sin vida ni movimiento.

Eudólio Alvarez.

Crónica.

Se arrienda

Por un precio módico la casa N.º 280 situada en la calle de la "Caridad" pasando la esquina intersección con la calle de "Fiebre Cordero". Esta casa se compone de sala, tres cuartos, tres peinadores, galería, comedor, cocina, y azotea en los altos. Dos tiendas y una cuadra en los bajos. Se aan solar cercado, agua potable en los pisos alto y bajo y un buen pozal.

Dirijirse á Luis C. Rigal en su almacén calle de "Aguirre" N.º 73. Guayaquil, Febrero 6 de 1896.

Compra de muebles,
DE TODA CLASE Y CONDICIONES.
EN LA ANTIGUA
AGENCIA DE DOMÉSTICOS
Calle "19 de Octubre," Núm. 29.
Teléfono Núm. 325.
Se recibe alhajas en prenda preterita,
Con el interés que señala la ley.
Agente,
ALCIDES RUBIO BÁSCONES.
1.º Enero 16 de 1896.

Caja de Ahorros
DE LA
"Sociedad de Artesanos."
COMPANIA ANONIMA
CAPITAL.....\$ / 50,000
Desde esta fecha se pagará á los señores accionistas el dividendo de utilidades, correspondiente al año 1895, según lo resuelto por la Junta General, en la sesión del 29 de este mes.
Guayaquil, Enero 30 de 1896.
El Presidente Director.—I. M. SUAREZ.
El Director Suplente.—JUAN P. CALLE.
El Interventor Secretario.—JULIAN ASPIAZU.

CACAO.

Sacos vacíos doble costura 3 libras.
Mantas impermeables para cacao
Arguenas de lana id. id.
Alambre americano para cercas
Machetes COLLINS.
Hachas id.
Podaderas y Podones Collins.
Ofrecen á precios sin competencia
Alvarado & Bejarano.
Enero 10 de 1896

Calendario.
Mañana Miércoles 12.—Santa Eulalia de Barcelona, virgen y martir y san Melcio, el grande obispo.
Fases de la luna.
Cuarto menguante el día 7.
Luna nueva el día 14.
Cuarto creciente el día 21.
Luna llena el día 28.

Correos.
Miércoles 12.—Entra de Machala y Daule.
Sale: para Quito (ordinario) y Cuenca (intermedio).
Bofitas de turno.
En la presente semana están de turno las siguientes:
La Botica Ecuatoriana, en el Malecón.
La Botica de La Caridad, entre las calles del mismo nombre y la de "Sucre".
El señor Julián Sanmartín.

Este señor que dirige y redacta en Quito el semanario católico titulado "El Industrial", publica que "después de once días de prisión, con centena de vistas, y dos días dado de alta en la Artillería", ha sido puesto en libertad mediante la influencia de un caballero amigo suyo. Y agrega: "trece días de sufrimientos no tenieno otro fin que ser católico"; y se contenta con manifestar que: "¡vender por Cristo es vivir con Cristo".

Por nuestra parte deploramos con indignación el que se haya aprisionado, por católico, á un hombre que debiera haberse considerado por ser un periodista, siquiera sea ultramontano. Pero tenga el Señor Sanmartín la per-

suasión de que no debe haber sido liberal la ley ó el decreto que ordenó su prisión, sino proceder del mismo espíritu conservador, retrógrado, que apellidándose, de ayer á hoy, liberal y amigo de Alfaro, se empeña en mantenernos por hacedor odioso á su partido y á todo el pueblo ecuatoriano con ataques bravos á miembros de la prensa, por ejemplo, pero no ataques hechos por el Jefe Supremo mismo sino por autoridad sin dignidad republicana y sin doctrina.

Y si el señor redactor de "El Industrial" al decir que ha padecido por Cristo, significó que por la emanación sublime del maritr del Calvario, la Libertad, habló bien; sino pensó así, le merecemos; Cristo reprochó el fanatismo en los escritos y fariseos.

Coronel Plaza Iglesias

Deploramos el fallecimiento de este distinguido guayaquileño, que supo servir al partido liberal con su persona y su dinero.

Fijémonos en los buenos

Va que el señor don Pedro M. Suárez ha renunciado el cargo que el Gobierno le habia confiado en las Oficinas de la Aduana; debe pensarse con el debido acierto en el ecuatoriano de probidad que deba reemplazarlo; teniendo en cuenta que para ocupar puestos de esta naturaleza se necesita responsabilidad, no debe fijarse el Gobierno únicamente en ciudadanos del partido sino en quien mejor sepa velar con todo celo por las rentas nacionales y ser exitoso en su oficina con sus subalternos—con los contrabandistas—hablando claro y verdadero, y en fin consigo mismo.

Moral, extrictes, de lo contrario, la buena administración la República es un juego de tramps.

Jefe Político del Cantón

Ha sido nombrado el señor Emilio Estrada, que estuvo hecho cargo por algunos días de la Gobernación de esta Provincia, en donde si no hizo mucho trabajo con dadas intrigas y brutales contra meetings pretendiendo el desdoro de la prensa doctrinaria y digna.

Rumores casi fundados

Como tales son aceptadas ciertas noticias de que los injustamente expulsados caballeros señores doctor de la Espiella, don Manuel de Jesús Andrade y Coronel Antonio Rivera, regresen del Sur, debiendo ocupar su puesto aquí señalado por el General Alfaro al señor Rivera.

Nosotros ni creemos en tales rumores ni gustaríamos de volver á ver á esos amigos sino en la Patria, donde su lealtad es justamente acatada.

Abuso.

Rosendo Manzanares 22: encuentra preso por haber *Arreado* con un título á la Policía y tomado el nombre de Sub-inspector. Esto de meterse con la... Parcela

Cuatro ratas,
Han sido capturados por sospechosos Jesús María Abdana, Benito Yulán, Juan Salcedo y Benjamin Valázquez.

Volvio á la fuga.
En el día de ayer ha vuelto á desaparecer la menor Victoria Guiñete, de edad de 10 años, del poder del mismo patrón señor Franco llevándose un billete de diez sueres; la persona que la ocultó será responsable de daños y perjuicios.

Amago de incendio.

Anoche á las 10 p.m. ha habiendo uno en la calle "9 de Octubre" intersección con la de "Chanduy", en la casa que se encuentra á continuación del nuevo edificio que está construyendo la Sociedad Española. El peligro fué conjurado al instante.

Contraventores.

Han ingresado á la reja 38 por diferentes infracciones.

Telegramas rezagados.

Manuel Romero, Vinas; Manuel A. Sánchez, Daule; Juan F. Ariza, Quito; Ana V. de Murillo, Ambato; Carmen Rendón, CataRAMA; Mario Bomaná, Quito; Irene Quims, Machala; Fidel Olivares, Bahahoe; Elias Olivera, Montecristi; Juan Pérez, Puná.

Revista de Comisario.

En la oficina principal de Quito se ha pasado revista decimario á todo cuerpo de línea.

Malhechores en Otavalo.

Una partida de malhechores ha sido tomada en Otavalo, y á todos ellos se les sigue juicio criminal.

Nuevo correo.

Se dice que desde ayer ha quedado establecido un nuevo servicio de correo, rápido, entre Quito y Guayaquil, la vía de Pallatanga. Dicho correo llegará á la Capital los Jueves y

estará aquí de regreso los Lunes por la tarde.

Nombramiento.

El Teniente Coronel Francisco Portilla ha sido nombrado Comandante de Armas de la Provincia del Pichincha.

Ascenso.

El Coronel Pedro Montero y el Teniente M. Bejarano, han recibido un ascenso inmediato superior al que tenían.

Nuevos adalides de la Prensa.

En Quito ha visto la luz pública un nuevo diario titulado "El Sayri", y ha vuelto á publicarse "El Intransigente", ambos periódicos radicales. "El Pichincha" ha dejado de publicarse.

Hasta cuando?

La solicitud del señor Arzobispo al Jefe Supremo, pidiendo le conceda establecer en Quito una escuela conciliar para el clero para que la dirijan los HH. CC., así como otra escuela de la misma naturaleza en Ibarra, fué resuelta favorablemente en ultramontañismo.

No tardan en proponer esos refractarios que el General Alfaro declare que el Emador en vez de KRONICA se llame *Convento*.

"La Sanción."

De este apreciable colega de Quito, nos complacemos en reproducir lo siguiente de su artículo editorial *Paz y Progreso*:

"Señor General Alfaro, en vos está salvar la Patria; de vos depende el porvenir de ella. No alejéis de vuestros lados á los liberales de talento y de prestigio; pero cedad lejos de vos á los intrusos é ignorantes, que pretenden nivelarse á los hombres ilustres, cosas que vemos diariamente, y con especialidad en las provincias pequeñas. Ya los conocéis.

Si los enemigos de la patria os piden libertad para hacerlos una oposición franca, hacédes saber que siempre la han tenido y que pueden usar de ella; pero castigados severa y rigurosamente, cuando lleguen á confundir la libertad con el abuso, que en el presente caso consistiría en el escarnio de la autoridad sea política ó religiosa.

Queréis satisfacer al pueblo? Pues, levantad al sacerdote virtuoso y sed inexcusable con el sacrilegio y pervertido.

Haced respetar vuestra autoridad, castigando á los desobedientes, porque no es un mito, ni aún en pueblos salvajes, el acatamiento que se debe al elegido para gobernar.

La Convención empieza también á ser necesaria, para que legítimo vuestros actos; convocada Señor, y llenaréis los deseos de vuestros partidarios.

Vapores fluviales

El vapor *Daule* saldrá para el puerto del mismo nombre mañana 12 de Febrero á las 2 p. m.

"La Avispa."

Ha reaparecido el periódico satírico de este nombre, publicado en la vecina capital de la provincia de Los Rios.

Que resuene la verdad.

Nuestro colega el *Hiso* de Quito, se refiere á la carta dirigida desde Cuenca al Jefe Supremo por el doctor José Félix Valdivieso, de esta manera:

"Hemos visto la que por la prensa lo dirige desde Cuenca al señor Jefe Supremo el señor José Félix Valdivieso; en ella se ojea el señor Valdivieso de que nuestros enemigos de ayer son los que en Cuenca están ocupando los principales puestos en la actual administración. Si tal cosa es así, señor General, mal vamos y presto tendremos que volver el pacal ostracismo; por causa excesiva bondad. No crea U. que los terroristas-liberales lo elogian de corazón, nó mil veces; ellos son nuestros implacables enemigos, y cuando lo pueden, nos han de cortar el pescuezo; así señor General, esta es la verdad pura y desnuda. Y para que no se diga que somos intransigentes diremos al señor General que, bien está que se emplee á uno que otro conservador liberal; pero no que se ocupe á tantos sinvergüenzas que, hoy por hoy, son dan de liberales, y lo que es peor pertenecen á los verdaderos liberales."

Dentistas

Dr. Alejandro Fanon CIRUJANO DENTISTA. Calle de San Alejo, intersección con la "Avenida Olmedo", casa del Señor Campuzano.

Medicos

J. A. Manrique. Calle 9 de Octubre, 116 CONSULTAS, DE 7 A 4 P. M.

Cuenta con un botiquin portátil muy bien provisto para curaciones fuera de la población.

Julio A. Martinez Mora Pichincha, N° 181.

J. V. Navarrete. Calle de Luque 128.—Teléfono 394

Se le encuentra de 6 a 7 a. m. y 6 a 7 p. m.

Felicísimo Lopez, Médico y Cirujano. Malecón N° 115

Abogados

Dr. Carlos Coello. Calle de "Roca fuerte" N° 323, DESPACHO A TODA HORA.

Emilio Arévalo, Clemente Ballén, N° 61.

VICENTE PAZ, Luque, 93.

JOSE CORDERO MACCHUCA Calle de Luque 2° Cuadra N° 53.

Comisionistas.

Ponce & Ramos, IMPORTADORES Y EXPORTADORES

64 Malecón Casilla Correo 235 Dirección telégrafo.—Panca.

Obstetricas

Carmen Galecio, Chimborazo, N° 71

Rosa Flisia Salcedo Calle 9 de Octubre Número 183, Teléfono 291

FOTOGRAFOS.

Neumane y C. Plaza de la Merced, 52.—Trabajos a domicilio

SASTRES.

Rafael Garcés, Pedro Carbo N° 57.

HOJALATEROS.

Ezequiel León, Luque N° 18

Eleodoro P. León, Luque, 40 y 42.—Casilla de Correo, 135.

AGENCIAS DE DOMESTICOS.

Aldices R. Bascónes, 9 de Octubre, N° 29. Teléfono, N° 390

VIARIOS.

Vicente Cuesta MECANICO Roca fuerte N° 254.

Benjamin L. Naranjo, Lamparero, plomero y gasfitero

Pichincha, N° 45 y 47

Sucesores de Julio Borehas, Compositor de Pianos, Olmedo 56

LISIMACO PALACIOS. ESPECIALISTA

En las enfermedades de la sangre. CALLE DE PICHINCHA N° 233 Apartado No. 306.—Teléfono No. 139.

ESPECIFICO PALACIOS SALVADOR DE LA SANGRE. Resurador de la sangre.

Certificaciones. JUZGUE POR LA PRENSA DE COLOMBIA.

Señor L. Palacios. Grato nos es decirle que nunca has tarian las líneas que escribieramos para publicar a la humanidad doliente, la rápida y eficaz virtud que posee el tratamiento empleado por usted en sus curaciones.

Siendo nosotros unas de sus beneficiadas después de tanto tiempo de sufrir, que la ciencia jamás hubiera podido corregir.

Si vase dar publicidad a ésta y agradeceramos nos suscribimos sus obsecuentes amigas y S. S.

Amelia Nicotán, Dolores Diago, Dolores Piedrahíta, Natalia Reina, Dolores Espada, Zoila Posala, Francisca Tusó Keinalas, Mercedes López, Ester Bernal, Márto Garzón, Dolores Caxón, Clara María Llovera, Clorinda Stenz de M., Elvira Rojas S., Benedita Alviás D.

Aspermentado por agudas dolencias; no esperaba más que la muerte, hasta que me resolví a emplear el Especifico del señor Palacios; que felizmente vine a ser el único bálsamo a más dolores.

Quedo sumamente agradecido, exigiéndole de a esta publicidad para bien de todos aquellos dolientes que a su alrededor se encuentran.—R. VALSQUEZ.

Y por este tenor muchas más firmadas por los señores Isaias Alvaras, Carlos María Viera, Rafael Sinisterra, Aristides Panó, Leopoldo Pinzón, Roberto Salas, Leonidas Urbina, Vicente Ulloa, G. Solano, Vicente Solano.

Yo, Doctor Vicente Olarie Camacho, declaro que he visto resultados satisfactorios que con el Especifico del Dr. Lisimaco Palacios, ha obtenido los numerosos enfermos que ha tenido a su cargo.

Vicente Olarie Camacho. Nos adherimos: Jorge E. Otero, Eli seo Navia y otros.

Curaza, 2 de Mayo de 1895. Señor Director de "El Porvenir" Ciudad.

Apresiasi señor: En su ilustrado y popular periódico se han servido Ud. y el Sr. Redactor elogiar mi especifico, para la curación de las enfermedades venéreas, y altamente agradecido de la justicia que me discernieren, quiero comprobar mas y mas la bondad de mi especifico y el mérito de las apreciaciones de "El Porvenir". Con dicho objeto acompaño a Ud varios certificados de personas respetables, para que les caida en la sección Remitidos del número de mañana, abonando yo su importe.

Soy de Uds. alto. S. S. Lisimaco Palacios.

El infrascrito general de la República, como homenaje a la verdad y a la justicia, certifica: Que el señor Lisimaco Palacios, especialista residente en esta ciudad ha curado radicalmente a mi hijo Ramón con su "maravilloso especifico", digno en mi concepto, del mayor elogio por las innumerables curaciones que con él se han hecho.

Lo expuesto dará a comprender que el señor Palacios, es acreedor a la gratitud de las personas beneficiadas por sus indisputables conocimientos especializados.

Ramon Garrido, Caracas, 26 de Agosto de 1894.

El Valle, 10 de Setiembre de 1894 Sr. Dr. L. PALACIOS.

Mi estimado amigo: Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las condiciones que usted me pronosticó al empezar a propinarle su verdaderamente maravilloso especifico.

Y lo mismo ha sucedido con mi hijo Silverio.

De modo que su infalible remedio donde quiera que vaya puede repetir orgulosamente las tres palabras del vencedor de Pompeyo y apuñalado por bruto:

"Liger, var y vencer", es el lema del Especifico Palacios

Me consta por haberlo probado ya tres veces en mi familia y lo proclamo para bien de todos los que sufren y como renacimiento de sincero hombre a la verdad.

Mi amigo, gracias por todo y haga de usted carta el uso que más pueda convenirle.

Su aínmo, seguro amigo, MANUEL M. BERMUDEZ.

Antonio Natale, italiano, profesor sastre y vecino de esta ciudad, certifica:

Que habiendo padecido una enfermedad venérea durante varios años en cuyo lapso de tiempo consulté con diferentes facultativos de esta población la expresada enfermedad, resultaron ineficaces todos los remedios que se aplicó hasta que en último caso consulté con el Señor L. Palacios, especialista en esta clase de enfermedades.

Como testimonio de justicia y como voz de aliento al digno Sr. Palacios, debo decir que sus aplicaciones y régimen adecuado me curaron totalmente al mes de haberme puesto en sus manos.

Son testigo de la habilidad del Sr. Palacios las siguientes personas que con su firma autorizan al interesado para que haga el uso que más le convenga.

Caracas, 19 de Setiembre de 1894. Antonio Natale—Cecilia de Martínez—Rafael M. Pedrosa—José Hernández—José Jesús Channión—José Jarlas—Juanita Nigro [italian]:

CERTIFICADO. "Justicia con razón".

Sr. Dr. L. Palacios.

Muy señor mío: No cumpliré un deber de gratitud si no mejoira en esta vez mi acertada pluma en el tintero de la satisfacción y la justicia, para certificar a Ud. y al mundo entero que mi larga y tenaz enfermedad ha sido radicalmente curada con su precioso salvador especifico que Dios, con su infinita bondad, ha depositado en usted, para el bien de todos sus hijos, pues dicha enfermedad había robado a mi espíritu por tres años lo más preciado de la vida: mi tranquilidad; y en vista de tan sublime maravilla autoriza a Ud. mi esposo y yo, se sirva dar publicidad a esta carta para el bien de la humanidad, a la cual aplicamos que haga uso sin recelo de este salvador especifico, y obtendrá el de lo que desean.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Por Felipe Pérez,

TERESA LOPEZ.

Soy testigo ocular de la radical curación lleva a cabo por el "especifico Palacios" en la persona de la señora Teresa de Pérez, los cuales estaban en el máximo de gravedad, habiendo ya sido tratado por todos los médicos con el nombre de lepra acrofulosa en las principales partes musculosas del cuerpo; ambas personas son dependientes de mi campo.

No hago más que cumplir con un deber de justicia por lo que mis ojos han visto.

Caracas, 12 de Octubre de 1894. Luis Francisco Mier y Terán.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, certifica: que el medicamento que elabora el especialista señor Lisimaco Palacios para combatir las afecciones sífilíticas y reumáticas, atacada hacia algún tiempo de dolores reumáticos, que tenían su asiento en los sistemas muscular y tendinoso, refractarios a los diversos tratamientos que la ciencia aconseja, los cuales cedieron completamente con la administración de seis litros del medicamento, en el lapso de veinte días.

En obsequio de la verdad y para bien de la humanidad doliente, lo recomiendo a todos los que sufren de diátesis sífilítica y reumática, como excelente depurativo de la sangre. Con tributo de mercedia justicia, expide la presente en Maracaibo a 25 de Junio de 1895. DR. AGUSTIN RODRIGUEZ.

Los beneficios resultados del especifico que posee el especialista Señor L. Palacios, se están palpando cada día, y yo mismo he experimentado los resultados maravillosos de tan prodigioso remedio.

Maracaibo, Junio 24 de 1895. GENERAL RAFAEL ARIAS.

No cumpliré un deber de gratitud y de justicia si no diciera pública manifestación, que después de una larga y pesosa enfermedad que a causa de la impusosa de la sangre he sufrido y después de haber agotado toda clase

de recursos y asistido, por varios días cultivados de esta ciudad, ha sido altamente atacada en muy poco tiempo del precioso especifico que posee el Dr. L. Palacios.

Maracaibo, 28 de Junio de 1895. Rodulfo Valencia.

El que suscribe, natural del Estado El Cuzco hace saber en obsequio de la humanidad doliente, y para conocimiento de todo el mundo y como un deber de justicia y gratitud, que hacia varios meses que sufría en el Hospital de (Chiquinquira) con una enfermedad terrible, mi cuerpo era una sola laga, no se podía, sin apuro y muerte moralmente, pero la Provincia trajo a esta ciudad al Dr. L. Palacios, y este bondadoso señor se hizo cargo de mi curación y en 20 días con 6 botellas de su especifico Salvador que debiera llamarse así, estoy completamente bueno. Dios se lo pague y le dé vida son mis deseos.

Jose Vicente Martínez. Maracaibo, 26 de Junio de 1895.

[Tres sellos]. Ciudadano Ministro de Haciendas. Caracas.

Agustín Rodríguez, doctor en Medicina.

¡ PARA EL AÑO NUEVO !

GRAN RIFA DE MUEBLES DE LUJO Y ARTICULOS DE FANTASIA

Con permiso de la autoridad. 550 Numeros a S. 10 cada uno.

¡ 100 Premios por valor de 5.885 sures ! ENTRE LOS OBJETOS RIFADOS HAY

Un juego de consolas y mesa de centro, dñrados, con espejos biselados, mármol de colores, valor de S. 1,500.—Una jardinera dorada con tres espejos, última novedad del año 1895, valor S. 1,800.—Dos jarrones de Fayense.—Una mistelera de Baccarat legitima.—Jarrones y Figuras de Fayense.—Cedras al óleo.—Un surtido grande de floreros de último estilo y un número de objetos de fantasia.

—Plan de a rifa.—

La rifa tendrá lugar en el espléndido local de "Las Novedades Europeas", calle de "Pichincha", y con la concurrencia del señor Comisionario Municipal.—Los primeros cien números que salgan de ánfora serán los premiados y en el orden siguiente:—

Table with 4 columns: PREMIO, VALOR, PREMI, VALOR. Lists various prizes and their values, such as '1 Juego de consolas y mesas', '2 Un par de floreros', etc.

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Se venden en los lugares siguientes: Almacén Las Novedades Europeas. Lina y Señal Madinyá, Malecón. Club de La Unión. Casias Español. Durán & C.

Cervencia, plaza de San Francisco. Pastelería Italiana. La Vida. Peluquería La Juventud del Guaymas. id. La Juventud Elegante.

¡ Regalos para año nuevo !

Imp. de "Los Andes",—Calle de "Olmedo", N° 34.

Medicina y Cirugía de la Ilustre Universidad de Caracas, ante usted respetuosamente expongo: que el especialista colombiano el señor Lisimaco Palacios, residente hoy en esta importante sección de la República, posee un medicamento, que administra en el tratamiento y enfermedades venéreas con tan buenos resultados, que he podido aplicar en infinidad de casos, que han curado rápidamente a la eficacia de este poderoso especifico; pero teniendo que presentarme para la ciudad de Maracaibo y necesitando este pueblo de los beneficios de este medicamento, tan costosas son sus materias primas, que entran en su composición y tan fuertes los derechos que causan en Adana, que impiden su introducción, me permito recomendar la persona que hace a Ud. el señor Palacios, para que licitando al mismo tiempo se atribuya de derechos arancelarios en valoro medicamento, que enriquece la materia médica, para bien de la humanidad doliente.

A petición del interesado expido a presente en Maracaibo a treinta y cinco días del mes de Julio del año mil ochocientos noventa y cinco.

Dr. Agustín Rodríguez.